



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Noviembre 2017 • Núm. 184

JUNTOS

Fe de erratas (página 19):

En los precios de "ESTANCIAS RESIDENTES" dice:

Estancia Matrimonio Residencia Dependientes 1.491 €

debe decir:

Estancia Matrimonio Residencia Dependientes 1.456 €



AVANZAMOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Cobiella Victoria
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Pastor Muñoz
Vicesecretario	Rafael Ruiz Sanchidrián
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicetesorera	Jesusa Fernández Pérez
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita	2
Convocatoria / Renovac. CA	3 a 4
Editorial	5
Informe Consejo	6 a 7
Presupuestos año 2018	8 a 10
Informe Tesorería / Dictamen CF	11
Acta Junta General Ordinaria Junio 17	12 a 15
Presentación / Saluda Dtor Gral.	16
Impreso de adhesión	17
Domiciliación Bancaria	18
Precios año 18 / Artículo	19
Inauguración Sala Roja Águilas	20
Centro de día San Juan/ADIF	21
Jubilaciones/Pésames	22
Homenajes	23
Día del Residente Águilas	24 a 25
Actividades San Juan	26 a 29
La Pinada/Mod 3/Comp. Uso	30
Delegados / Felicitación Navidad	31
Contraportada	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de
fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpperferroviarios.com
e-mail: prensa@arpperferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2017
Núm. 184

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Inauguración Sala Roja Águilas, corte de cinta.



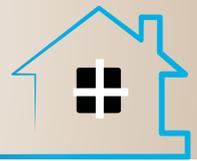
Foto portada.



Puesta en marcha del Centro de Día.



CONVOCATORIA



De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la **Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Diciembre de 2017, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda**, en el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL, (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 2017
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Información sobre las candidaturas, Mesa Electoral y su ubicación.
- 4.- Informe del Consejo de Administración.
- 5.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 6.- Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2018 y explicación de los mismos.
- 7.- Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
- 8.- Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres., asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea, de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 8 de Noviembre de 2017

Vº Bº El Presidente
Ángel Cobiella Victoria

El Secretario General
D. Ángel Pastor Muñoz

INFORMACION AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA

Una vez finalizado el plazo de admisión de candidatos para cubrir las plazas al Consejo y Comisión Fiscal que reglamentariamente determina el Art.24, corresponde la reelección y elección a los siguientes cargos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargos de reelección (candidato único):

Vicepresidente 1º. D. Alfonso Yunta Domingo
Secretario General.- D. Ángel Pastor Muñoz
Tesorero.- D. Gregorio García Barrios
Vocal 1º.- D. Tomas Contreras López

Plazas de vocalías vacantes (tres candidatos para dos vocalías):

Vocal 3º.- A elegir entre tres candidatos
Vocal 5º.- A elegir entre tres candidatos

COMISION FISCAL (reelección de candidato único)

Vocal 1º.- D. Antonio Grande Gómez

El Consejo tenía previsto presentar para las vacantes de Vocal 3º y Vocal 5º a los socios: **D. Luis de Mingo Pascual** y **D. José Miguel Prieto Gutiérrez**, formando así una candidatura completa con los puestos de reelección y los vacantes. No obstante, se ha recibido la candidatura de Dña. Julia Ramos Jiménez para ocupar una de las dos vocalías vacantes.

En consecuencia, la papeleta de votación incluye 3 candidatos para 2 vocalías. A fin de evitar posibles votos nulos **es muy importante que no se marquen los tres candidatos. Se deben marcar sólo 2 de ellos.**

Todos los aspirantes al Consejo, han presentado su candidatura en tiempo y forma, por lo que se incluyen para su votación según determina el Art.48 del Reglamento General.

Por consiguiente y a tenor del resultado de la votación, el Consejo de Administración de la ARPF, quedará compuesto por los candidatos elegidos tras el recuento final.

Según lo que estipula el Artículo 24 del Estatuto, incluimos en esta Revista las papeletas de votación para el voto por correo.

Para los socios que no puedan desplazarse se prevé la votación por correo, los cuales para ello introducirán la papeleta en un sobre en blanco, que cerrarán. Este sobre junto con una fotocopia del título de socio y documento acreditativo de su identidad lo introducirá en otro sobre dirigido al Presidente de la Mesa electoral.

Para que el voto por correo sea válido, deberá llegar a la sede social, al menos con 48 horas antes de la celebración de la Junta.

Mesa Electoral, votaciones y recuento de votos:

Con el fin de aprovechar los tiempos al máximo y para no alargar la Junta General con motivo de las votaciones, la Mesa Electoral estará constituida media hora antes del comienzo de la Junta, es decir, se podrá empezar a votar a partir de las 9:00 horas del día de la convocatoria. La mesa se situará en un local anexo o próximo al de celebración de la Junta y estará señalizada su ubicación para que todos los socios que lo deseen puedan depositar su voto según vayan llegando. El periodo de votación quedará cerrado a la finalización de la Junta General.

El Consejo ha acordado que la Mesa Electoral estará presidida por el socio D. Pascual Sánchez Salmerón y como vocales los socios Dña. Virginia Martín Carballo y D. Antonio M. Ramos Ramos.

Podrán formar parte de la Mesa si así lo solicitan hasta 3 socios más (no candidatos), que deberán comunicarlo al menos con 7 días de antelación a la Celebración de la Junta General. Si hubiera más de 3, serán elegidos por sorteo, que se celebraría dos días antes de la Junta General en la sede de ARPF, a las 10:30 horas.

A dicho sorteo pueden acudir los solicitantes.

Finalizada la junta General se cerrará el plazo de votación, procediéndose a continuación a realizar el escrutinio y su correspondiente acta.

En el caso de no tener tiempo para hacer el recuento de votos se precintará y sellará la urna que será trasladada a la sede de ARPF en la Calle Murcia, 15 (Madrid). La Mesa Electoral volverá a reunirse el día 18 de Diciembre de 2.017 a las 10 horas en la sede de ARPF procediendo a la apertura de la urna y escrutinio de los votos. Además de los componentes de la Mesa Electoral, podrán presenciar el escrutinio los socios que lo deseen.

En tal caso, por razones de organización de local y logística, se ruega que comuniquen su deseo de asistir en este mismo acto.

Tras el recuento de votos se sumarán los votos habidos por correo y se entregará acta del resultado, firmada por los componentes de la Mesa, al representante que el Consejo haya designado a tal efecto.

Madrid, a 8 de Noviembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL
D. Ángel Pastor Muñoz

Vº. Bº EL PRESIDENTE
D. Ángel Cobiella Victoria

DOY MI VOTO A:

DOY MI VOTO A LOS CANDIDATOS:

Consejo de Administración (reelección – candidato único):

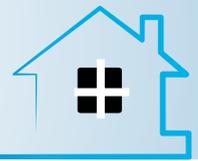
Alfonso Yunta Domingo	<input type="checkbox"/>
Ángel Pastor Muñoz	<input type="checkbox"/>
Gregorio García Barrios	<input type="checkbox"/>
Tomás Contreras López	<input type="checkbox"/>

Vocalías 3ª y 5ª del Consejo (votar sólo 2 candidatos. No votar los tres)

Luis de Mingo Pascual	<input type="checkbox"/>
José Miguel Prieto Gutiérrez	<input type="checkbox"/>
Julia Ramos Jiménez	<input type="checkbox"/>

Comisión Fiscal (reelección – candidato único):

Antonio Grande Gómez	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------



Terminábamos la editorial del anterior número de esta revista con un mensaje de optimismo al que nos llevó la inauguración del nuevo centro en San Juan. Hasta aquí habíamos llegado, ni más ni menos. Proclamábamos nuestro orgullo por la gesta lograda. Reconocíamos el liderazgo que en la Asociación había ejercido con total entrega y acierto nuestro presidente JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN, y nos las prometíamos muy felices para abordar nuevas actuaciones en Águilas guiados por su mano. Pero, por desgracia no pudo ser. Se fue de nuestro lado con las botas puestas, siendo un ejemplo para todos nosotros y empujándonos a continuar por la senda que nos marcó. Nos pilló a contrapié, con la revista ya impresa y decidimos editar un suelto “In memoriam” para ponerlo en conocimiento de todos los socios, y como homenaje póstumo. Pero la vida sigue y, por supuesto, la Asociación también. Como no podía ser de otra manera y como mejor homenaje a su memoria nos pusimos a trabajar de inmediato bajo la batuta de Ángel Cobiella, Vicepresidente 1º, y preparamos la Junta General Ordinaria del pasado mes de diciembre. Ahí nació el remodelado Consejo de Administración presidido por el propio Ángel. Este Consejo es el de la continuidad, el que pretende proseguir la labor emprendida por Juan.

Nos dirigimos a todos en la confianza de que entendiáis que la ARPF tiene una base sólida. Conformada, en primer lugar por el valor más preciado, el humano, con más de 11.500 socios, cerca de 200 empleados y alrededor de 500 residentes. Nada despreciable es también su patrimonio: Dos complejos Residenciales ubicados en dos fincas extraordinarias (El de San Juan de Alicante y el de Águilas en Murcia). La sede social en la calle Murcia de Madrid. Dos fincas (una rústica y otra urbanizable) en Hueva de Guadalajara. Un piso (Casavieja de Ávila) y una liquidez financiera saneada y reflejada en las cuentas y presupuestos que os exponemos en las páginas 8 a la 10. En base a esta enorme (en lo humano) y compacta (en lo material) fortuna, este Consejo de Administración quiere trasladar a todos los socios su compromiso y lealtad para realizar todas las gestiones que sean precisas para el mejor funcionamiento de la ARPF

y los centros residenciales, así como garantizar a todos los socios-residentes el empeño en lograr el mayor grado de bienestar posible para ellos. Pedir a nuestros empleados que persistan en su entrega y servicio para con todos nosotros (socios, residentes y consejo de administración). Todos juntos esforzándonos y remando en el mismo sentido seguiremos cumpliendo objetivos.

En la fiesta de inauguración de la nueva residencia, nuestro desaparecido presidente Juan Sánchez Salmerón (para nosotros siempre será nuestro presidente) hizo público el nombramiento como Director General de la Asociación de Carlos Hermosa (según había sido aprobado en el Consejo de Administración y luego refrendado en la Junta General Ordinaria de diciembre). Esta pequeña reestructuración emprendida por él tiene como objeto agilizar el funcionamiento de todos los departamentos de la Asociación para centralizar todas las actuaciones de los mismos, y siempre bajo el mandato y la supervisión del Consejo de Administración.

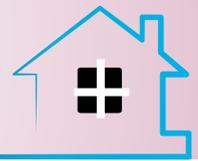
Después del nuevo edificio en San Juan el objetivo prioritario era lograr una sala de usos múltiples mucho más amplia de la que había en la residencia de Águilas. Pues bien, os comunicamos que ya es una realidad y que se ha inaugurado el pasado día 29 de Septiembre, Día del residente de Águilas.

En la página 16, aunque ya es sobradamente conocido por todos, se os presenta a nuestro Director General CARLOS HERMOSA.

En la página 20 tenéis cumplida información de la puesta en marcha de la Sala Roja de Águilas y el flamante CENTRO DE DÍA ubicado en el edificio nuevo del módulo de Asistidos del centro residencial de San Juan de Alicante. Otros hitos para apuntar en el haber de los logros que nos propusimos y han sido alcanzados.

Es nuestro deseo que la armonía y solidaridad sigan formando parte del desarrollo de todas nuestras actividades y las de todos vosotros, con ese ánimo despediremos este año y brindaremos por el futuro de los venideros.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF



En este informe del Consejo, ponemos en conocimiento de todos los socios, los acontecimientos más significativos acaecidos desde la pasada Junta General del 17 de junio de 2017, que son los siguientes:

OFICINA CENTRAL

En primer lugar, informar que el Ministerio del Interior a través de la Secretaría General Técnica de Asociaciones, rechazó la inscripción de nuestra Asociación con la nueva composición del Consejo dándonos un plazo de 10 días para subsanar un defecto de forma en el Acta Notarial consistente en:

“En el acta que recoge el acuerdo de elección o modificación de los titulares de la Junta Directiva u órgano de representación, se deben incluir las firmas del Presidente saliente y entrante y del Secretario saliente y entrante”.

Ante la imposibilidad de incluir la firma del Presidente saliente, se ha aportado una certificación por parte del Secretario General del fallecimiento de D. Juan Sánchez Salmerón, presidente saliente.

El día 3/11/17 nos ha comunicado que ya se ha realizado la inscripción de nuestra Asociación en el registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Con este trámite finalizado y con los documentos solicitados últimamente, retomamos la solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda del reconocimiento de nuestra Asociación como Asociación sin Ánimo de Lucro y de Interés Social.

En la anterior Junta General de Junio del presente año, se aprobó por unanimidad (solo hubo una abstención), la composición del Consejo que quedó establecido con:

- 1 Presidente 2 Vicepresidentes
- 1 Secretario 1 Vicesecretario
- 1 Tesorero 1 Vicetesorero
- 2 Vocales

4 Vocales en la Comisión Fiscal, con el Presidente elegido de entre ellos, según el art. 24 del Estatuto y Reglamento de la A.R.P.F.

Dado que a alguno de estos cargos les corresponde su renovación por cumplimiento de su mandato (Art. 24 del Estatuto y Reglamento de la A.R.P.F.), el Consejo ha estimado que, para el correcto funcionamiento de las Comisiones, es necesario incorporar a dos nuevos consejeros, además del que se presenta a su reelección por renovación.

El Consejo en su reunión del pasado día 13/09/2017, ratificó el nombramiento que en su día, con motivo de la inauguración de la nueva Residencia y Centro de Día en San Juan, hizo el anterior Presidente D. Juan Sánchez Salmerón, a D. Carlos Hermosa González como director General de la A.R.P.F.

Esperamos que esta ampliación de responsabilidades en la administración de la Asociación las siga realizando con la misma responsabilidad y eficacia que en sus anteriores cometidos.

En otro orden de cosas, informar que se van cumpliendo escrupulosamente las amortizaciones del préstamo hipotecario que se pidió para la construcción de la nueva Residencia y Centro de Día en San Juan, resultando que a fecha 30 de Noviembre de 2017 se lleva amortizado entre capital e intereses la cantidad de **498.124,62€**, quedando pendiente **3.001.875,38€**.

El Consejo en su reunión del día 24/05/2017, a propuesta del Presidente, aprobó la creación de una cuenta en el Banco de Santander como fondo de reserva, para evitar desequilibrios de tesorería cuando se originan gastos extraordinarios y/o imprevistos.

Ante la gran demanda de afiliación que se está produciendo de personas de avanzada edad, principalmente en la zona de Alicante, donde la A.R.P.F. goza de un gran prestigio, sobre todo desde la inauguración de la nueva Residencia y Centro de Día, el Consejo está estudiando limitar la edad de ingreso en la Asociación. Cuando este proyecto esté ultimado se presentará a la Junta General y su incorporación al Estatuto para el Reglamento si resultase aprobado.

Después de múltiples gestiones con ADIF, la Asociación ha firmado un convenio de cesión de material en desuso. En esta ocasión nos han adjudicado 30 equipos informáticos que serán distribuidos entre las Residencias de San Juan, Águilas y oficina Central, donde se crearán talleres para el conocimiento y disfrute de los residentes. Nuestro sincero agradecimiento a ADIF por su donación, que esperamos no sea la única y en futuras ocasiones la A.R.P.F. se vea favorecida con otras aportaciones.

Después de múltiples gestiones con ADIF, la Asociación ha firmado un convenio de cesión de material en desuso. En esta ocasión nos han adjudicado 30 equipos informáticos que serán distribuidos entre las Residencias de San Juan, Águilas y oficina Central, donde se crearán talleres para el conocimiento y disfrute de los residentes. Nuestro sincero agradecimiento a ADIF por su donación, que esperamos no sea la única y en futuras ocasiones la A.R.P.F. se vea favorecida con otras aportaciones.

AGUILAS

En esta Residencia, paulatinamente se va aumentando el número de residentes que sumados a los del IMAS, la ocupación se acerca al 96% / 97%, dependiendo de las bajas y de las habitaciones dobles ocupadas por una sola persona. Como se sabe, esta circunstancia siempre se debe al fallecimiento de uno de los dos cónyuges.

En este periodo se ha acometido la ampliación de la “Sala Roja”, utilizada como de ocio y terapia ocupacional para los residentes dependientes. Esta sala, cuando se inauguró en el 2009 atendía a menos de la mitad de residentes que en la actualidad. Ante ello y para facilitar la mejor atención e idoneidad de condiciones, tanto a los residentes como a los trabajadores que cuidan a este colectivo, el Consejo aprobó su ampliación, pasando de los 80 m² que había, a los casi 170 m² disponibles desde el pasado 29 de Septiembre, fecha en la que se inauguró por la Directora General de los Servicios Sociales de la Comunidad Murciana, coincidiendo con el Día del Residente.

Siguiendo la senda de optimización de todos los recursos disponibles, la planta baja de esta sala se ha habilitado como almacén y otra parte refrigerada para el almacenamiento de hortalizas, frutas y verduras.

En el pasado mes de agosto, el suministro de alta tensión que alimenta nuestro Centro de Transformación, sufrió una avería de gran envergadura que, ante lo obsoleto de la instalación, la compañía eléctrica nos obligó, según la normativa actual, a canalizar su conducción. Aprovechando la ocasión, se realizó en paralelo otra canalización, para cuando se pueda acometer la construcción, ya veremos si



INFORME DEL CONSEJO

de Apartamentos Tutelados o Residencia de Grandes Dependientes, como en San Juan. Previendo el aumento de consumo y ante el escaso rendimiento que daba debido a su antigua tecnología el generador, se ha sustituido por otro de mayor potencia (320KVA), eficacia y menor consumo.

El importe de esta obra ha ascendido a 78.242,99 €, IVA incluido.

Finalmente, se ha materializado la adquisición de los terrenos colindantes propiedad de D. José Ruiz, respetándose el precio pactado hace algunos años. La superficie de estos terrenos es de 310,00 m², lo que nos permitirá ampliar la edificabilidad de la Residencia, sobre todo después de la recalificación que nos ha hecho el Ayuntamiento de Águilas.

El importe total de la compra ha sido de 39.141,01 €, mas 1.500 € de legalización de escrituras.

NOTA INFORMATIVA: A finales del mes de febrero celebraremos en Águilas la entrega de los premios EÓN de la ARPF en su segunda edición, el plazo de presentación de candidatos estará abierto del 2 al 15 de enero de 2018 y sujeto a las bases de los mismos, publicadas permanentemente en nuestra página web.

SAN JUAN

De la Residencia de San Juan, nos complace informar que, después de la puesta en marcha de la nueva Residencia el pasado día 2 de Octubre, se ha procedido a la apertura del Centro de Día. De las 50 plazas ofertadas, el Consejo decidió su apertura con una ocupación mínima del 20%. Una vez conseguido este porcentaje y previamente a la incorporación de los usuarios, se mantuvo una reunión con sus familiares, a los que se informó de las condiciones, precios y servicios ofertados, teniendo en cuenta que para ocupar plaza es condición sine qua non ser socio de la A.R.P.F.

Esperamos que a lo largo del primer trimestre del año 2018 se alcance la plena ocupación del Centro, dadas las excepcionales prestaciones que gozan los usuarios y los precios establecidos (578€ jornada completa y 420€ en régimen de media jornada) en torno a un 30% menos del precio marcado en la zona.

La ocupación de todo el Centro Residencial es a día de hoy: La Residencia principal al 99%, los Apartamentos Apartamentos Tutelados al 100%, la Residencia de Grandes Dependientes al 100%, el Centro de Día al 30% y la Pinada al 70%.

A la vista de estos datos, se puede considerar como excelente el porcentaje de ocupación, teniendo en cuenta el escaso tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.

La Consejería de Bienestar Social de Valencia, de quien dependemos administrativamente, a través del departamento de Inspección de Centros de Atención al Mayor y Residencias de la Tercera Edad, ha girado una visita de inspección a la nueva Residencia de Grandes Dependientes el pasado día 12 de septiembre, a pesar de contar con la correspondiente Autorización Administrativa concedida en 20 de octubre del 2016. De esta visita no ha habido nada digno de resaltar, salvo una pequeña controversia en la revisión de un documento que, dado lo insustancial del asunto, ya se ha resuelto. Queda pendiente la inspección de cualificación y ratios de personal, que entendemos pasaremos sin ninguna incidencia al cumplir escrupulosamente los ratios marcados por esa Comunidad Autónoma.

Los equipos de climatización ubicados en la terraza del nuevo edificio siguen produciendo bastante ruido, y aunque según las Mediciones oficiales y del Ayuntamiento estamos dentro de la legalidad, se está estudiando la forma de aminorar los ruidos que producen.

A.R.P.F. JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA (Por representación)

D./D^a
con domicilio en de
y número de socio, justifica su no
asistencia a la Junta General del día de de 20
delegando su representación en
D./D^a Socio num.

Fdo.: El Socio





PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018



I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2018	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	720.000,00	753.803,32	740.000,00	33.803,32
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	600,00	2.000,00	-1.400,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	1.856,00	2.000,00	-144,00
	TOTAL INGRESOS	724.000,00	756.259,32	744.000,00	32.259,32
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2018	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	110.500,00	99.944,06	110.500,00	-10.555,94
6401001	Sueldos Normales	66.000,00	62.854,80	66.000,00	-3.145,20
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	9.451,31	9.500,00	-48,69
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	4.500,00	9.000,00	-4.500,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	24.000,00	23.137,95	24.000,00	-862,05
6491002	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	93.800,00	89.412,02	93.800,00	-4.387,98
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	15.000,00	6.000,00	9.000,00
6231001	Serv.Profesionales Independientes	30.000,00	25.000,00	30.000,00	-5.000,00
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	2.895,00	3.000,00	-105,00
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	22.980,00	25.000,00	-2.020,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	3.600,00	4.000,00	-400,00
6281006	Telefonos	8.000,00	6.838,02	8.000,00	-1.161,98
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	4.280,00	6.000,00	-1.720,00
6291002	Locomoción	1.300,00	1.200,00	1.300,00	-100,00
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	1.964,00	3.500,00	-1.536,00
6291005	Material Oficina	5.000,00	3.655,00	5.000,00	-1.345,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	63.000,00	63.211,59	57.311,62	211,59
6691001	Servicios Bancarios	3.000,00	3.900,00	3.000,00	900,00
6621001	Intereses Prestamo	60.000,00	59.311,59	54.311,62	-688,41
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.100,00	2.100,00	2.100,00	0,00
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	2.100,00	2.100,00	0,00
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	359.400,00	344.667,67	353.711,62	-14.732,33
	RESULTADO	364.600,00	411.591,65	390.288,38	46.991,65

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018



II RESIDENCIA DE SAN JUAN

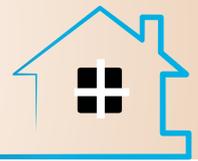
CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2018	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7052001	Ingresos Residentes	1.710.000,00	1.569.466,00	1.615.964,00	-140.534,00
7052002	Estancias Temporales	70.000,00	71.397,33	70.000,00	1.397,33
7052006	Atención Dependientes	180.000,00	240.171,00	340.102,00	60.171,00
7056001	Residencia Dependientes	1.280.000,00	1.147.972,00	1.256.392,00	-132.028,00
7057001	Centro de Día	150.000,00	23.625,00	254.362,00	-126.375,00
7042999	Donativos y Subvenciones	800,00	0,00	100,00	-800,00
7052007	Maq.Café y refrescos	1.200,00	1.129,33	1.600,00	-70,67
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	3.000,00	4.320,00	7.000,00	1.320,00
7052008	Peluquería	25.000,00	24.572,00	30.000,00	-428,00
7692001	Ingresos Financieros	900,00	13,33	500,00	-886,67
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	495.000,00	550.852,23	483.780,00	55.852,23
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
	TOTAL INGRESOS	4.064.765,39	3.782.383,61	4.208.665,39	-282.381,78
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2018	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	2.660.000,00	2.360.419,33	2.749.720,00	-299.580,67
6402001	Salarios	1.775.000,00	1.559.269,33	1.785.000,00	-215.730,67
6402003	Pagas Extraordinarias	200.000,00	157.978,00	190.000,00	-42.022,00
6402002	Otros Emolumentos	70.000,00	44.380,00	55.000,00	-25.620,00
6422001	S.Sociales A/C Empresa	598.000,00	582.561,33	689.720,00	-15.438,67
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	11.585,33	20.000,00	4.585,33
6492002	Formación del Personal	10.000,00	3.426,67	10.000,00	-6.573,33
6412001	Indemnizaciones	0,00	1.218,67	0,00	1.218,67
	CAPITULO II. COMPRAS	479.000,00	442.316,00	492.700,00	-36.684,00
6012001	Alimentación	420.000,00	389.793,33	420.000,00	-30.206,67
6022002	Ropa Cama y Baño	7.000,00	92,00	10.000,00	-6.908,00
6022001	Equipamiento Comedor	5.000,00	3.232,00	6.000,00	-1.768,00
6292004	Productos Limpieza e Higiene	45.000,00	47.738,67	55.000,00	2.738,67
6013003	Gastos Peluquería	2.000,00	1.460,00	1.700,00	-540,00
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	553.000,00	496.409,34	543.000,00	-56.590,66
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	107.320,00	100.000,00	7.320,00
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	5.600,00	15.000,00	-9.400,00
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	8.000,00	2.560,00	8.000,00	-5.440,00
6232001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	10.830,67	15.000,00	-4.169,33
6252001	Primas de Seguros	17.000,00	14.822,67	15.000,00	-2.177,33
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	4.000,00	5.948,00	5.000,00	1.948,00
6282003	Suministros Energía Eléctrica	150.000,00	140.616,00	150.000,00	-9.384,00
6282002	Suministros Agua	80.000,00	70.604,00	75.000,00	-9.396,00
6282004	Suministros Gas y Combustibles	125.000,00	114.520,00	120.000,00	-10.480,00
6282006	Telefonos	10.000,00	7.105,33	10.000,00	-2.894,67
6292002	Locomoción	6.000,00	2.601,33	5.000,00	-3.398,67
6292003	Correos y Comunicaciones	1.200,00	738,67	1.200,00	-461,33
6292006	Material Oficina	8.000,00	9.818,67	10.000,00	1.818,67
6292005	Prensa	1.800,00	1.389,33	1.800,00	-410,67
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	1.934,67	12.000,00	-10.065,33
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	4.240,50	4.000,00	1.240,50
6692001	Servicios Bancarios	3.000,00	4.240,50	4.000,00	1.240,50
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	97.266,00	100.000,00	-2.734,00
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	97.266,00	100.000,00	-2.734,00
	CAPITULO VI. CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA ASISTIDOS	50.000,00	0,00	0,00	-50.000,00
6296001	Gastos Varios(Sala, Rep.Sum,Ali,Limp,Tribu)	50.000,00	0,00	0,00	-50.000,00
	CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	393.865,39	393.865,39	393.865,39	0,00
6812001	Amortización Inmovilizado Residencia.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00
6814001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
6816001	Amortización Residencia Asistido/C.Día	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	4.238.865,39	3.794.516,56	4.283.285,39	-394.348,83
	RESULTADO	-174.100,00	-12.132,95	-74.620,00	161.967,05

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018



III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.355.000,00	1.280.780,00	1.350.000,00	-74.220,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	260.000,00	354.753,33	360.000,00	94.753,33
7053002	Estancias Temporales	50.000,00	49.257,33	50.000,00	-742,67
7053006	Atención Dependientes	350.000,00	301.728,00	310.000,00	-48.272,00
7403999	Donativos y Subvenciones	1.500,00	5.125,33	5.000,00	3.625,33
7053007	Maq.Café y refrescos	2.000,00	1.500,00	2.000,00	-500,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	4.000,00	3.044,00	4.000,00	-956,00
7053008	Peluquería	13.000,00	11.117,33	13.000,00	-1.882,67
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	1.400,00	1.500,00	-100,00
	TOTAL INGRESOS	2.037.000,00	2.008.705,32	2.095.500,00	-28.294,68
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PROBABLE 2017	PRESUPUESTO 2018	DIFERENCIAS PRES/PROB.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.308.000,00	1.303.439,00	1.429.810,00	-4.561,00
6403001	Salarios	825.000,00	827.106,67	926.810,00	2.106,67
6403003	Pagas Extraordinarias	142.000,00	138.000,00	142.000,00	-4.000,00
6403002	Otros Emolumentos	42.000,00	39.241,33	42.000,00	-2.758,67
6423001	S.Sociales A/C Empresa	285.000,00	284.421,00	305.000,00	-579,00
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	9.000,00	7.000,00	2.000,00
6493003	Formación del Personal	7.000,00	5.670,00	7.000,00	-1.330,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. COMPRAS	329.500,00	325.818,00	336.500,00	-3.682,00
6013001	Alimentación	280.000,00	282.922,67	290.000,00	2.922,67
6023002	Ropa Cama y Baño	3.000,00	2.444,00	3.000,00	-556,00
6023001	Equipamiento Comedor	2.000,00	1.141,33	2.000,00	-858,67
6293004	Productos Limpieza e Higiene	43.000,00	37.930,00	40.000,00	-5.070,00
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.380,00	1.500,00	-120,00
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	264.500,00	308.125,01	278.300,00	43.625,01
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	77.913,33	75.000,00	2.913,33
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	55.780,00	20.000,00	40.780,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	3.000,00	7.466,67	5.000,00	4.466,67
6233001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	14.250,00	15.000,00	-750,00
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	7.219,00	8.000,00	-781,00
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	81,33	3.000,00	-2.918,67
6283003	Suministros Energía Eléctrica	15.000,00	14.684,00	15.000,00	-316,00
6283002	Suministros Agua	20.000,00	24.502,67	25.000,00	4.502,67
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	93.000,00	95.000,00	-2.000,00
6283006	Telefonos	7.000,00	4.720,00	7.000,00	-2.280,00
6293002	Locomoción	3.500,00	4.274,67	5.000,00	774,67
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	798,67	800,00	298,67
6293006	Material Oficina	3.000,00	2.172,00	3.000,00	-828,00
6293005	Prensa	1.500,00	1.262,67	1.500,00	-237,33
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	1.354,67	1.500,00	-145,33
6693001	Servicios Bancarios	1.500,00	1.354,67	1.500,00	-145,33
	CAPITULO V. TRIBUTOS	20.000,00	20.000,00	25.000,00	0,00
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	20.000,00	20.000,00	25.000,00	0,00
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	44.000,00	44.000,00	44.000,00	0,00
6813001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	44.000,00	44.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	1.967.500,00	2.002.736,68	2.115.110,00	35.236,68
	RESULTADO	69.500,00	5.968,64	-19.610,00	-63.531,36
	O.CENTRAL	364.600,00	411.591,65	390.288,38	46.991,65
	RESIDENCIA SAN JUAN	-174.100,00	-12.132,95	-74.620,00	161.967,05
	RESIDENCIA DE AGUILAS	69.500,00	5.968,64	-19.610,00	-63.531,36
	RESULTADO TOTAL	260.000,00	405.427,34	296.058,38	145.427,34



En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2017 y el presupuesto del 2018 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401001 Cuotas de Socios: La diferencia de 32.259,32,00 se corresponde con la línea ascendente de nuevas alta de socios.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. Los intereses del préstamo hipotecario para la construcción de la Residencia de Asistidos y del Centro de Día que se abonaron durante el ejercicio 2017 Han sido de 59.311,59 €, durante el 2018 lo presupuestado será por importe de 54.311,62€. El capital amortizado durante el 2017 fue de 260.872,05€.

II RESIDENCIA DE SAN JUAN.

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El ejercicio 2017 es el primero que ya existen ingresos de residentes en la residencia de asistidos. La disminución de los ingresos en la residencia general, es debido, a los traslados de residentes a la residencia de asistidos y el tiempo que transcurre hasta la nueva ocupación de un nuevo residente.

El aumento de los ingresos por atención de dependientes se ha producido al atender a más personas que han precisado asistencia.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el alquiler de los apartamentos por parte de la Asociación.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios: La diferencia entre el presupuesto y lo probable, es debido, a las nuevas contrataciones de personal, que hasta que no se tenía la certeza de la fecha de apertura de la residencia de asistidos, no se firmaron los contratos del nuevo personal.

En el presupuesto del ejercicio 2016 ya se contempla ingresos y gastos de la Residencia de Asistidos y centro de Día es una estimación y por lo tanto al día de hoy no se sabe exactamente la respuesta de ocupación para el ejercicio 2016 y 2017, ya que a la fecha de preparar los presupuestos y la estimación de los resultados del 2017 no teníamos concedida la licencia de actividad.

III RESIDENCIA DE AGUILAS.

Cuenta Ingresos Residentes: El descenso de los ingresos de los residentes se compensa con los ingresos de los residentes concertados..

Cuenta 6403001 Sueldos y Salarios: El ahorro de salarios es motivado por la jubilación de algunos trabajadores y su sustitución de nuevos trabajadores con unos salarios inferiores por razón de la antigüedad y por las bajas por enfermedad que han descendido.

Cuenta 6223004 Locomoción: El aumento de la partida de mobiliario se debe a la compra de muebles para la sala nueva.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal en el día de la fecha, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2018, y una vez comprobadas todas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes.

En Madrid a 13 de Noviembre de 2017

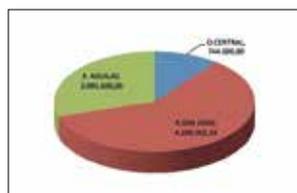
Vº Bº EL PRESIDENTE
Antonio Grande Gómez

EL SECRETARIO
Ángel Triviño Rodríguez

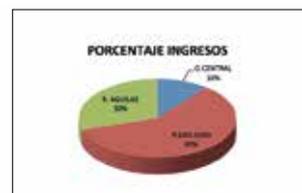
INGRESOS

	10/11/17
O.CENTRAL	744.000,00
R.SAN JUAN	4.208.665,39
R. AGUILAS	2.095.500,00
	7048165,39

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2018



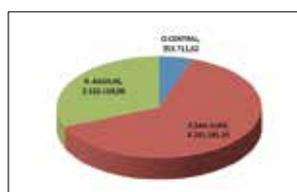
PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2018



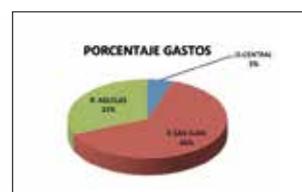
GASTOS

OO.CENTRAL	353.711,62
R.SAN JUAN	4.283.285,39
R. AGUILAS	2.115.110,00

PRESUPUESTOS DE GASTOS 2018



PRESUPUESTOS DE GASTOS 2018





ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2017

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid- Delicias), siendo las 10 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de asociados con el siguiente Orden del Día.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2016.

PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN

PUNTO 3. RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

PUNTO 4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 5. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

PUNTO 6. MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2016. CUENTA DE RESULTADOS. BALANCE DE SITUACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS.

PUNTO 7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, SI PROCEDE.

PUNTO 8. INFORMACIÓN SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE DEPENDIENTES Y CENTRO DE DÍA

PUNTO 9. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS PREVIO AL ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente provisional de la Mesa de Discusión agradece a la Dirección del Museo del Ferrocarril las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas Generales en sus dependencias.

Seguidamente le cede la palabra al Sr. Cobiella Victoria quien hace un breve panegírico en memoria de nuestro querido presidente D. Juan Sánchez Salmerón.

El Sr. Cobiella, en primer lugar, da la bienvenida y agradece la presencia de Pepita, la esposa de Juan Sánchez Salmerón, de sus hijos y de su hermano Pascual. Luego continúa hablando sobre Juan, haciendo un pequeño panegírico sobre él, que se recoge a continuación.

Juan Sánchez Salmerón además de ser un hombre con una gran capacidad de trabajo tenía otras virtudes como son la tenacidad y el tesón que le han acompañado a lo largo de su vida profesional y familiar. En la ARPF hemos tenido la gran suerte de contar con él, ocupando varios puestos que siempre desarrolló con eficacia y grandes resultados. Entre los más relevantes, sin desmerecer otros, destacaremos la puesta en marcha de los apartamentos tutelados y el nuevo edificio para residentes dependientes y Centro de día.

Este último edificio, por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 24 de mayo del 2017, se llamará Juan Sánchez Salmerón.

Tanto las obras llevadas a cabo en San Juan como las he-



Mesa presidencial.

chas en la Residencia de Águilas no se habrían podido realizar sin una eficaz gestión económica.

Juan, tanto desde el punto de vista profesional como familiar, siempre fue un cumplidor ejemplar, una gran persona y un magnífico compañero dispuesto a ayudar a todo aquel que lo necesitaba, pero con un gran sentido de la justicia.

Por ello será muy difícil poder alcanzar las metas por él logradas en la ARPF. Me congratulo de haber disfrutado de su amistad durante más de 35 años, primero en RENFE y después en la Asociación. Los que ahora seguimos su obra como los que nos sucederán deberemos tenerlo como referencia de saber estar y saber hacer".

A continuación, toma la palabra Pascual Sánchez Salmerón, hermano de Juan, quien en homenaje a su hermano lee alguno de los escritos que en la página Web de forma particular le han dedicado los socios a su hermano.

También solicitan intervenir, Don Gregorio García San José, Don Alfonso Calcerrada Ligeró, Don Francisco Martín Cabezuero, D^a Fátima Romero Pereira y Don Carlos Hermosa. Todos ponen de manifiesto las virtudes y la gran labor llevada a cabo por Juan Sánchez Salmerón

Para finalizar este punto el Sr. Cobiella recuerda también a D. Antonio Pérez Montero, antiguo consejero, fallecido recientemente.

En memoria de D. Juan Sánchez Salmerón, de D. Antonio Pérez Montero, y de todos los demás compañeros y compañeras que nos han dejado, así como por los familiares de los socios, se procede a guardar un minuto de silencio.

Para finalizar este punto el presidente provisional de la Mesa agradece la asistencia a todos los socios presentes y se pasa a cumplimentar el Orden del Día de la Asamblea convocada para esta fecha 17 de junio de 2017, siendo 54 los socios presentes.



Familia de Juan Sánchez Salmerón.



PUNTO 1 LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El presidente de la Mesa provisional pregunta a los asistentes si han leído el extracto del Acta de la Junta celebrada el día 17 de diciembre del 2016, publicado en la Revista núm. 183 (mayo 2017) y si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en ella con claridad o por el contrario consideran necesario que se de lectura a alguno de ellos.

Los asistentes consideran que los asuntos tratados están suficientemente reflejados y que no es necesaria su lectura, por lo que se pasa a su votación para su aprobación o no.

Se aprueba el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del 2016 por mayoría con la abstención de un socio.

PUNTO 2 FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN

Interviene el Presidente provisional de la Mesa de Discusión, que se dirige a los presentes, informando que, una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir la Mesa de Discusión para la presente Asamblea, se ofrece a los asistentes los puestos de Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Yunta Domingo, en representación del vicesecretario del Consejo (ausente en el día de hoy por problemas familiares), ya que le corresponde reglamentariamente.

Al no haber voluntarios entre los asistentes, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Pastor y como Secretario al Sr. Hermosa

La asamblea los acepta por unanimidad.

PUNTO 3 RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN FISCAL

El presidente de la Mesa pone en conocimiento de la Junta que, como consecuencia del fallecimiento del presidente, Sr. Sánchez Salmerón y para continuar con la marcha de la Asociación el Consejo de Administración en su reunión del 10 de mayo del 2017, con el fin de facilitar su funcionamiento y con la conformidad de los componentes del mismo ha realizado la siguiente reestructuración del Consejo y que trae a esta Asamblea para su aprobación:

PRESIDENTE	ANGEL COBIELLA VICTORIA
VICEPRESIDENTE 1º	ALFONSO YUNTA DOMINGO
VICEPRESIDENTE 2º	EUSEBIO CANAL SANTOS
SECRETARIO GENERAL	ANGEL PASTOR MUÑOZ
VICESECRETARIO	RAFAEL RUIZ SANCHIDRIAN
TESORERO	GREGORIO GARCIA BARRIOS
VICETESORERA	JESUSA FERNANDEZ PEREZ
VOCAL 1º	TOMAS CONTRERAS LOPEZ
VOCAL 2º	ANTONIO M. RAMOS RAMOS

El presidente de la Mesa somete a votación de la Asamblea la nueva composición del Consejo de Administración, aprobándose por mayoría con una abstención

También se informa que la Comisión Fiscal ha sufrido una modificación, ya que la presidenta ha presentado su dimi-



El Presidente con los exconsejeros Calcerrada, Jovito y Gregorio.

sión, solicitando continuar como vocal de esa comisión.. La Comisión Fiscal, quedara constituida por:

COMISION FISCAL

PRESIDENTE	VACANTE
SECRETARIO	ANTONIO GRANDE GOMEZ
VOCAL 1º	ANGEL TRIVIÑO RODRIGUEZ
VOCAL 2º	JESUS ALEJO RODRIGUEZ
VOCAL 3º	FATIMA ROMERO PEREIRA

El presidente de la Mesa somete a votación de la Asamblea la nueva composición de la Comisión Fiscal que es aprobada por unanimidad.

Con urgencia se necesita un socio que quiera hacerse cargo de la presidencia de la Comisión Fiscal

Como final a este punto, el presidente de la Mesa, en su nombre y en el de todos los miembros del Consejo hace un llamamiento a todos los asociados, para que se conciencien de que si queremos que la Asociación continúe realizando la gran labor desempeñada durante estos años es necesario que algunos se impliquen más solicitando formar parte del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal.

PUNTO 4 INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente de la Mesa, en su calidad de secretario general de la asociación procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, a informar a los asociados de los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación en mayo del 2017 de la Revista núm. 183.

OFICINA CENTRAL

Lo más importante que está sucediendo es la amortización del préstamo hipotecario del que como se indica en la Revista se ha abonado, entre capital más intereses, la cantidad de 367.276,20 € quedando pendiente 3.132.723,30 €

Este año nos tocaba la renovación de la certificación de Calidad por parte de AENOR, también se ha conseguido.

Resalta la buena acogida que tuvo el viaje organizado el 27 de febrero para conocer las nuevas instalaciones de la Residencia de San Juan. Acudieron 133 socios, les recibió la dirección del Centro que les enseñó todas las instalaciones y atendió a todas las preguntas que les plantearon y después se sirvió una comida de confraternización.

CENTRO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Como es habitual se celebró el 19 de marzo el Día del Residente, que resultó una fiesta muy amena donde disfrutaron todos los residentes y familiares, pero tenemos que lamentar que no asistiera ningún representante municipal



Carlos Hermosa dirigiéndose a la Junta.

La ocupación y funcionamiento de toda la Residencia sigue siendo satisfactoria y aunque solo hace un par de meses que se inauguraron las nuevas instalaciones podemos decir que se encuentran al 100% de su ocupación. La Pinada también mantiene una ocupación muy aceptable.

La inauguración de la Nueva Residencia fue un éxito y tuvo una muy buena repercusión mediática en todos los medios de comunicación, ya que se contó con la Televisión, la Radio y la Prensa. Este hecho ha contribuido notablemente al aumento del conocimiento y prestigio de nuestras Residencias y estamos captando un gran número de nuevos socios.

En el mes de marzo, en la provincia de Alicante hubo unas grandes inundaciones que afectaron muchísimo al pueblo de San Juan. Pues bien, nuestras instalaciones soportaron estupendamente las inundaciones y solo hemos tenido que realizar unos pequeños arreglos que han sido por cuenta de la constructora y del seguro.

El Centro de Día aún no se ha abierto al público. Se están haciendo los últimos ajustes y esperamos que para el mes de septiembre podamos abrirlo. Ya se dispone de la furgoneta para el transporte de las personas que se apuntan para ser atendidos en el centro de día.

APARTAMENTOS TUTELADOS

Como viene sucediendo tenemos una ocupación plena y socios en espera que tienen solicitado tanto el uso como el usufructo, para el caso de que alguno de los que los ocupan renuncie a él, por cualquier motivo.

RESIDENCIA DE AGUILAS Y MODULO III

También esta Residencia mantiene un grado de ocupación aceptable, pero sin llegar al 100%.

Por ello una vez que hemos mejorado San Juan, el Consejo ha vuelto su mirada hacia la Residencia de Águilas para acometer una serie de mejoras que hagan la vida del residente más agradable y con unas mayores atenciones. Entre las obras que se han ejecutado y las que se van a ejecutar podemos citar las siguientes:

Se han sustituido los depósitos de agua caliente sanitaria.
Se ha asfaltado y pintado todos los viales de la Residencia.
Se han arreglado los balcones.

Se va a acometer de forma inmediata la duplicidad de la capacidad de la "sala roja" pasando de 80 m a 160 m. En esta sala pasan muchas horas los residentes dependientes. Se va a acometer de forma también inmediata la mejora de las comunicaciones.

Hay un terreno colindante a la residencia, que pertenece a dos dueños distintos. Se han llevado conversaciones con uno de ellos que es dueño de 310 metros cuadrados y ya se está preparando la documentación para su compra por un importe aproximado de 33.000€. El otro dueño es propietario de unos 400 metros y de momento no quiere vender. Seguiremos insistiendo ya que, si algún día decide su

venta, esos terrenos junto con los otros 310 m2 permitirían que en un futuro se pudieran hacer apartamentos tutelados u otra residencia para dependientes igual que que se ha hecho en San Juan.

Al Consejo no se ha olvidado de dotar de aire acondicionado a esta residencia y por ello está volviendo a solicitar presupuestos. La cantidad estimada es importante, pero se espera que en este año comiencen las obras y que al año que viene se disponga de aire acondicionado en la residencia de Águilas.

PUNTO 5 APROBACIÓN O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

El presidente de la Mesa propone a la Junta General que se proceda a la votación de lo indicado en este punto núm. 5º. Los presentes aprueban por unanimidad las actuaciones, gestiones y decisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración.

PUNTO 6 MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2016. CUENTA DE RESULTADOS. BALANCE DE SITUACIÓN Y EXPLICACIONES DE LAS DIFERENCIAS

El Sr. presidente de la Mesa cede la palabra al Tesorero Sr. García Barrios que expone las diferencias a favor entre los ingresos y los gastos.

El Sr. García Barrios informa que todos los datos han quedado reflejados en la Revista núm. 183 y si algún socio está interesado en algún apunte en particular que se pase por la Oficina donde se dará toda clase de explicaciones.

No obstante, quiere resaltar algunas partidas como son la de los ingresos por la cuota de los socios que ha tenido un superávit de 11.400 € y la puesta en servicio de las nuevas instalaciones que ha supuesto unos gastos de 326.662 euros como gastos extraordinarios.

PUNTO 7 DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, SI PROCEDE

El Sr. presidente de la Mesa cede la palabra a la presidenta de la Comisión Fiscal Sra. Romero.

La Sra. presidenta informa, que reunida la Comisión Fiscal el día 3 de mayo del 2017 con el fin de comprobar los datos contables del ejercicio 2016 no han encontrado ninguna anomalía por lo que han dado su conformidad a los mismos. Pone en conocimiento de los socios que



Calcerrada con el reconocimiento por su labor en el Consejo

la Comisión Fiscal todos los días de lunes a jueves se encuentra en las Oficinas de la calle Murcia y se ponen a disposición de todos para los que deseen cualquier aclaración sobre facturas y su control.

A continuación, el presidente de la Mesa procede a pedir la votación



para la aprobación o no de las cuentas del año 2016. La Junta aprueba las cuentas del año 2016 por mayoría con una abstención.

PUNTO 8 INFORMACION SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE DEPENDIENTES Y CENTRO DE DÍA

El presidente de la Mesa cede la palabra al presidente de la Asociación.

El Sr. Cobiella informa a la Junta que el Consejo en su reunión del 24 de mayo, por sugerencia de la comisión de Prensa acordó la entrega de una placa a los antiguos consejeros, por su colaboración y apoyo en la construcción de la nueva residencia de dependientes y centro de día, y que son:

Don Gregorio García San José
Don Francisco Martín Cabezuelo
Don Alfonso Calcerrada Ligeró.

Por ello, el presidente le da las gracias y uno a uno les hace entrega de la placa. También y en este mismo acto también se le entrega otra placa a D. Alfonso Calcerrada Ligeró como reconocimiento a sus 21 años de consejero.

El Sr. Calcerrada toma la palabra y en nombre de los tres homenajeados da las gracias.

Para continuar con este punto el presidente de la mesa cede la palabra al Sr. Yunta que va a explicar que son y el porqué de los premios EÓN. El Sr. Yunta explica el significado y el objeto de la creación de los premios Eón, como se refleja en la revista 183.

Por último, el presidente de la Mesa cede la palabra al director general de la asociación Sr. Hermosa, para que facilite los últimos datos sobre todas las residencias.

El Sr. Hermosa hace diversos comentarios sobre las actuaciones llevadas a cabo teniendo como nuevo reto el lograr tan pronto como sea posible la puesta en funcionamiento del centro de día. Termina su exposición reiterando todo lo que se ha ido comentando a través de las distintas intervenciones y nos cuenta como novedad los simulacros de incendio que se han realizado y los que hay que realizar en las residencias.

PUNTO 9 PROPOSICIONES" RUEGOS Y PREGUNTAS

Piden la palabra y por este orden, los siguientes socios:

- 1) El socio D. Samuel Manzanás, en nombre del socio Francisco Marcos solicita información sobre el huerto de Águilas. El Sr. Director General contesta que el huerto es de propiedad privada y que la Asociación está pendiente del tema por si en algún momento se puede comprar
- 2) La socia D. Julia Ramos hace dos ruegos primero que no nos escudemos en la pérdida de memoria de los residentes, pues piensa que hay algunos robos. Y el segundo que la comida se puede mejorar sobre todo en la confección de los menús.
- 3) El socio D. Rogelio Arcas solicita visitar la Residencia de San Juan y que se le entregue un ejemplar de los estatutos y reglamento. El director le comunica que llame por teléfono solicitando día y hora para poderle atender. Los Estatutos y Reglamentos están agotados Se van a imprimir 500 ejemplares, en cuanto estén se le entregarán.
- 4) El socio D. Francisco Martín Cabezuelo hace referencia a los comentarios de la socia Doña Julia Ramos, a los



Ángel Cobiella entrega Diploma a Alfonso Calcerrada.

supuestos robos sufridos por su madre (todo había aparecido) y a la estupenda comida que se sirve en las residencias y critica negativamente el paso de la misma por este Consejo y que fue depuesta como consejera por una Asamblea General.

5) El socio D. Gregorio García San José habla sobre la socia D^a Julia Ramos, comentando su posible idoneidad como consejera y hace una pregunta sobre los solares frente a la residencia de Águilas (si se siguen usando como vertedero ilegal). El Sr. Hermosa le recuerda que eso se produjo mientras él mismo (Sr. Gregorio García) era consejero, pero que, con las gestiones llevadas a cabo desde su cese, el Ayuntamiento ha parado esos vertidos, otra cosa es conseguir que los que ya había los trasladen de lugar. Se sigue trabajando en este objetivo y es un asunto que se trata siempre de que hay alguna reunión con el ayuntamiento de Águilas.

6) El Socio D. Juan Cabrera hace una cariñosa petición dirigida a la viuda de Juan Sánchez Salmerón en la que señala que, aunque al principio le será difícil y que tendrá recuerdos, la vida sigue y tiene que continuar peleando por ella como lo hacía su esposo.

7) El socio D. José A. del Pozo del Pozuelo pide información sobre los trámites que tiene que realizar para ingresar en la residencia. Se le informa que se le contestará a su petición por escrito.

8) La socia D^a Rosa Santos quiere hacer un comentario "Las comidas de las residencias son espectaculares y no tiene que haber motivo de quejas" y por último hace una sugerencia sobre una posible subida de las cuotas. El presidente de la mesa agradece sus palabras.

No habiendo más preguntas ni más temas que tratar el presidente de la Mesa agradece a los asistentes su presencia y sus intervenciones y da por finalizada la Asamblea a las 12.30 horas.



Una socia interviniendo.



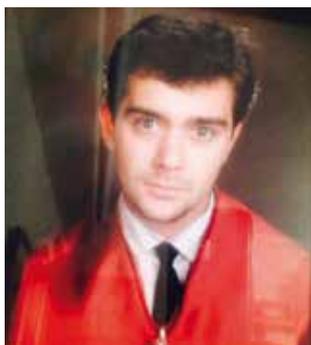
PRESENTACIÓN SALUDA DTOR.



SALUDA A CARLOS HERMOSA

Carlos Hermosa es un joven profesional nacido en Salamanca en el año 1963. La tierra sobre la que Alfonso IX de León en 1218 puso la primera piedra de la Universidad creando las “Scholas Salmantinas”, llevando a su reino los estudios superiores para promoción y divulgación del conocimiento.

La Universidad de Salamanca fue de las primeras en crearse junto a París, Oxford y Bolonia. Actualmente y siendo la primera creada en España es la única que ha mantenido su actividad a través de los siglos, y en la segunda mitad del anterior acogió a nuestro Director General, CARLOS HERMOSA, como estudiante en la Facultad de Ciencias Sociales, también allí sacó su Diplomatura en Trabajos Sociales y estudió el Pos-Grado Universitario.



Con sus títulos bajo el brazo y con una vocación inequívoca entra a desarrollar sus facultades en el campo de la Gerontología contratado por la Excelentísima Diputación de Salamanca en los Centros de Mayores (Pasando por la Residencia Asistida Provincial de Salamanca,

La Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo y la Residencia de Lumbares).

En el año 1995 nosotros (la ARPF), le solicitamos un estudio de viabilidad económica y funcional de la Residencia de San Juan de Alicante. Una vez vistos los resultados y valorados positivamente El Consejo de Administración decidió incorporarle al equipo profesional de la Residencia de San Juan (Octubre de 1996) como Director del Centro. Evaluada su entrega, su gestión, su ilusión y su profesionalidad pasa a ser trabajador indefinido en nuestra institución.



En Agosto del 2000 le nombramos también Director de la Residencia de Águilas (En pleno desarrollo del Centro).

Siempre con la observación permanente de sus trabajos por nuestra parte y su respuesta profesional y vocacional, el Consejo de Administración decide ascenderle a Director General a partir de enero de 2015. Como ejemplo de su dedicación diremos que fueron su empeño y el de Juan Sánchez Salmerón los que lograron la construcción de los Apartamentos Tutelados y comenzó el calvario que tuvimos que pasar (sobre todo él) hasta llegar a la construcción del nuevo centro de Dependientes y Centro de Día.



Son innumerables los logros, los desvelos y las gestiones que le debemos a Carlos Hermosa. Su comportamiento dentro de la ARPF ha sido de tal implicación que se diría vulgarmente “es uno más de la familia”. Todos le conocéis y sería absurdo intentar siquiera sintetizar en este folio lo que Carlos ha hecho por esta Asociación, por eso una de las últimas propuestas que nuestro fallecido presidente Juan Sánchez Salmerón hizo a este Consejo de Administración (el 1 de Febrero de 2017) fue la de ascender a CARLOS HERMOSA al puesto de Director General de la Asociación, cosa que fue aprobada por unanimidad y refrendada posteriormente en Junta General.



Bienvenido Carlos a este nuevo reto en el que, estamos convencidos, pondrás como siempre “toda la carne en el asador” y nos ayudarás, siendo engranaje fundamental, a seguir creciendo para conseguir el máximo de calidad de vida en los Centros Residenciales para el disfrute de todos nosotros.





IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
 C/ MURCIA, 15 - Bajo
 28045 MADRID
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

2.1.FOR:10
 V.1 04/2014

IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2018
 Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

TITULAR

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ Nº - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CÓNYUGE

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ Nº - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____

Titular

Cónyuge

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.





PRECIOS AÑO 2018



El Consejo de Administración de la ARPF, ha celebrado su reunión anual de presupuestos generales para el año 2018, el pasado día 19 de Octubre. Después de analizar todas sus partidas y teniendo en cuenta los principios éticos por los que nos venimos rigiendo en el sentido de aplicar los precios de costo a los gastos tendentes a que las residencias lleguen a ser autosuficientes.

Por ello para el siguiente ejercicio y después de **cuatro años** sin tener ninguna subida a los residentes y a pesar de los incrementos salariales, como se anunció en la Revista anterior, se ha hecho necesario incrementar el coste de las estancias y servicios.

No obstante y como siempre esta Asociación protegerá en la medida de sus posibilidades a aquellos socios que cumpliendo las condiciones reglamentarias se vean en situaciones precarias o bien colaboraremos con ellos para la obtención en los casos que proceda a tramitar las ayudas a la Dependencia que sean necesarios.

A tal efecto se ha establecido un aumento lineal del 5 % en las Residencias de Aguilas y de San Juan y un 5% adicional en la Nueva Residencia de Asistidos dado su mayor coste de explotación porque los residentes dependientes necesitan mayor cobertura asistencia, lo que conlleva un mayor ratio de personal sobre todo a nivel sanitario; por otra parte la climatización y la renovación del aire generan un mayor gasto energético.

PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2018

ESTANCIAS RESIDENTES

Estancia Individual Residencia principal	843 €
Estancia Individual Residencia dependientes	883 €
Estancia Matrimonio Residencia principal	1.391 €
Estancia Matrimonio Residencia dependientes	1.491 €
Estancia Complemento semiasistencia	284 €
Estancia Complemento asistencia total.....	444 €

ESTANCIAS CUOTAS ASOCIADOS

Estancia Individual.....	6,50 €
Estancia Matrimonio.....	10,00 €

CENTRO DE DÍA

Estancia Jornada Completa	578 €
Estancia Media Jornada.....	420 €

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)	TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)		
Habitación individual	924 €	Habitación individual	1.056 €
Habitación doble.....	1.651 €	Habitación doble.....	1.915 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES

<i>Estancia Individual</i>		
OPCIÓN A* 1.447 €	OPCIÓN B* 1.264 €	OPCIÓN C* 991 €
<i>Estancia Familiar</i>		
OPCIÓN A* 1.856 €	OPCIÓN B* 1.537 €	OPCIÓN C* 991 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51



INAUGURACIÓN SALA ROJA DE ÁGUILAS



Punto y aparte merece la inauguración de la, llamada familiarmente, SALA ROJA.

Una sala de usos múltiples que ha ampliado significativamente su superficie.

Amplios ventanales que inundan de luz natural la nueva estancia en la que los residentes pueden ser atendidos con mayor comodidad y realizar las actividades con mucha más amplitud, lo que constituye una ostensible mejora, que tanto trabajadores como usuarios disfrutan.

Este acto era uno de los puntos más importantes del día del residente de Águilas y para resaltarlo, el corte de la cinta inaugural tuvo los protagonistas a la altura del acontecimiento. La Directora de los Servicios Sociales de la Comunidad de Murcia Dña. Verónica López García, la Direc-

tora del Centro Residencial de Águilas Dña. Mari Paz Ruiz, el Presidente del Consejo de administración de la ARPF D. Ángel Cobiella, el consejero D. Antonio Ramos y el Director General D. Carlos Hermosa.

La bendición corrió a cargo del párroco de la Iglesia de San José de Águilas.

Ni que decir tiene que para este consejo de administración ha supuesto un logro más en esta sucesión de objetivos a los que nos enfrentamos día a día con el mayor de los entusiasmos.

Lo dicho: Nos congratulamos, como siempre y sobre todo, porque esta sala es un paso más en el confort de los residentes de Águilas, ¡A DISFRUTARLO!



Vista interior.



Patio exterior.



Vista exterior.



Corte de cinta, Dña. Verónica López y Ángel Cobiella.



CENTRO DE DÍA Y ADIF



El pasado mes de octubre, el día 2, abrimos las puertas de nuestro Centro de Día.

Otro logro conseguido y que hemos tenido que ir posponiendo debido a las circunstancias. Nos pusimos unos mínimos a cumplir para que el funcionamiento y la interrelación con el resto de módulos del Centro Residencial fuese el correcto, en cuanto a las instalaciones, los residentes y los trabajadores.



Una vez conseguido esto y previamente, los diferentes departamentos, hicimos una valoración a todos los usuarios interesados en este servicio, para conocer cada caso de forma individualizada, y así poder planificar nuestra intervención en todos los ámbitos, ajustándonos a sus necesidades.

Como no es un grupo homogéneo, su día a día transcurre de manera diferente, en cuanto a cuidados y actividades.

Según su grado de dependencia (tanto física como cognitiva), se ha ido insertando a estos usuarios en la dinámica



de nuestra residencia, no quedando aislados como un núcleo independiente.



Hemos querido integrarlos, porque son una pieza importante de este gran puzzle, que es nuestro Complejo Residencial.



El equipo multidisciplinar ha considerado oportuno hacer una distribución del tiempo que pasan con nosotros, con horarios personalizados según su estado, en los que se incluyen actividades de todos los departamentos (fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y animación).

AGRADECIMIENTO A ADIF

Debido a la tenacidad de los consejeros Ángel Pastor y Rafael Ruiz Sanchidrián hemos firmado

un convenio con ADIF cuyo objeto es la cesión gratuita de material informático en desuso.

El pasado día 4 de octubre recibimos 30 CPLUS y 30 monitores que distribuiremos entre los

distintos centros y que desde aquí queremos agradecer el gesto solidario de la acción de

responsabilidad Corporativa de ADIF para con nuestra Asociación. MUCHAS GRACIAS



JUBILACIÓN, FALLECIMIENTO Y CARTAS AL CONSEJO



JUBILACIONES

Es para nosotros un orgullo haber disfrutado del trabajo de ANA JORDÁN COTÉS, durante 17 años ininterrumpidos y con una dedicación y entrega admirables. En este día en que pasa a disfrutar de una más que merecida jubilación queremos desearle todo lo mejor. Su esfuerzo en la cocina de Águilas ha sido reconocido por todos sus compañeros y por este Consejo particularmente.

Ana en su despedida estuvo muy arropada siendo particularmente animada y emotiva.



También en Águilas se jubiló MARÍA MARÍN BELZUNCES, a quien por los años trabajados (26) se le entregó una placa de agradecimiento.

FALLECIMIENTOS

Desde aquí queremos hacer llegar nuestro más sincero pésame a todos los familiares y allegados de nuestros socios y residentes. DESCANSEN EN PAZ

CARTAS AL CONSEJO

Sección que se abre con objeto de plasmar las opiniones e inquietudes de nuestros socios y residentes. Deberán tener una extensión máxima de un folio a doble espacio y se acompañará de nombre y apellidos, fotocopia del DNI, numero de socio y teléfono y dirección de correo electrónico (si lo tuviere), en este número vamos a publicar una poesía que nos mandó el socio Asterio González Carrascosa con motivo de la visita de los socios al Complejo de San Juan de Alicante.

Residencia de San Juan
Centro de jubilados ferroviarios,
donde tienen asegurado su pan
y su refugio y cariño diarios

Que bien ganado se lo tienen,
pues es una justa recompensa
a una vida ferroviaria que aún sienten
con una devoción y alegría inmensa

El ferrocarril se lleva dentro
hasta el día que te mueras,
¡que mejor que hacerlo en este Centro!
entre compañeros y compañeras

Vimos felices a los residentes
en nuestra maravillosa visita,
como posibles e ilusionados clientes
de esta Residencia bendita

Creo que podemos sentirnos orgullosos
y a la vez afortunados,
tener centros tan acogedores y hermosos,
que hemos quedado impresionados y maravillados

De lo que es el edificio
y de sus espléndidas instalaciones,
nada que ver con su inicio
después de sus radicales transformaciones

Yo diría que es un hotel
con las máximas estrellas,
para vivir muy a gusto en él
lo dicen ellos y ellas

La Residencia está dotada
de todo lo necesario,
pues no le falta de nada
¡hasta tiene un rico mobiliario!

Con sus salas de gimnasia y ocio
y los muchos y modernos aparatos,
cuida su salud el socio
pasándose unos buenos ratos
Fue una visita muy interesante
desde todos los puntos de vista,
nos explicaron y enseñaron todo lo mas importante,
a todo pasamos un completa revista

Creemos que los residentes
están en buenas manos,
atendidos por personas competentes
para mantenerlos contentos y sanos

A nosotros nos trataron estupendamente
y la comida fue muy buena,
y servida con amor y elegantemente
merecedores de una enhorabuena

En verdad, quedamos maravillados
de esta hermosa Residencia,
para disfrute de ferroviarios jubilados
que se lo han ganado, ¡a conciencia!

Muchas gracias a la Dirección y demás personal
que nos han dado la oportunidad,
de visitar esta Residencia tan excepcional
donde viven compañeros y compañeras en comunidad.

Madrid, 27 de Febrero de 2.017
ASTERIO GONZALEZ CARRASCOSA



No nos hemos cansado de repetir una y otra vez que del bienestar de nuestros residentes depende en gran medida la longevidad de los mismos, por eso no es de extrañar que, de vez en cuando y cada vez más, realicemos homenajes a nuestros socios residentes que pasan esa barrera psicológica de los 100 años.

HOMENAJE CENTENARIO DE DÑA ROSA PAULA

El pasado 30 de agosto rendimos un caluroso homenaje a nuestra compañera residente en San Juan de Alicante Dña. ROSA PAULA MUÑOZ FERNÁNDEZ que cumplía los 100 años. A la pequeña fiesta que se organizó en su honor acudieron, además de sus compañeros de planta, sus familiares, la dirección del centro, dos representantes del Exmo. Ayuntamiento de San Juan que le hicieron entrega de un ramo de flores y una placa, con motivo de tan importante, para ella y todos nosotros, onomástica.

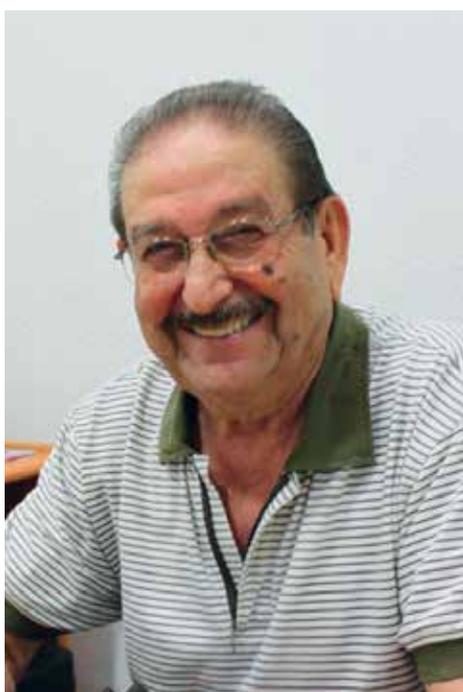
Homenaje al cual nos sumamos con toda la asociación: MUCHÍSIMAS FELICIDADES ROSA PAULA



HOMENAJE A NUESTRO PRESIDENTE

La muerte de nuestro Presidente Juan Sánchez Salmerón nos sorprendió y sobrecogió a todos nosotros, he aquí una muestra del cariño y reconocimiento que le distinguía. Reproducimos un emotivo recuerdo, a modo de poesía del socio Antonio Muñoz Frías.

DESCANSE EN PAZ



DESCANSE EN PAZ ...

Juan: La noticia de tu muerte me ha herido en el alma entera, yo te veía muy alegre entre tu gente y tu Obra.

Creía que nunca Dios se llevara gente buena y está la cruel realidad de dejarnos sin tu sombra.

Compañero en el taller, fiel al deber y al consuelo, de no dejar en la calle la mano amiga pidiendo.

El mundo del tren a ti te eligió para que viejos al hambre no los llevara con frío a sus derroteros.

Compañero, has agrandado la Obra que un día vieron ferroviarios que siempre viven para el Compañero.

Me niego a decirte adiós y ahora que me siento viejo, quisiera tener tu mano y tu humanismo completo.

Compañero, donde estés estés labrando algo Nuevo y nosotros no olvidamos tu ejemplar comportamiento.

En la muerte de nuestro Presidente.
Antonio Muñoz Frías

Pabellones Renfe,
Villaverde Bajo, Mayo 2017



DÍA DEL RESIDENTE EN AGUILAS



Hay cosas que no cambian, no obstante algunas circunstancias o acontecimientos las hacen especiales o diferentes en algunos aspectos, aunque en esencia sigan cumpliendo con su tradición como en este caso ocurre con el “Día del Residente”.

En primer lugar se ha notado y sentido el fallecimiento del anterior presidente D. Juan Sánchez Salmerón, que gozaba de un gran prestigio y afecto entre todos, residentes y trabajadores, a los que dedicó a lo largo de sus 26 años de servicio su trabajo y cariño. Todos los que participamos en esta jornada festiva lamentamos su fallecimiento y notamos su ausencia.

También es digno de resaltar la participación en esta ocasión de la Directora de los Servicios Sociales de Comunidad Murciana. Dña. Verónica López García Quien, a pesar de sus múltiples ocupaciones y compromisos políticos en la región, ha podido hacer un hueco en su agenda y compartir con todos nosotros este día tan significativo. Entendemos que esto es fruto del gran prestigio que día a día va alcanzado nuestra Asociación en toda la comunidad Autónoma de Murcia.



Directivos y autoridades.

Aprovechando su asistencia, la Directora del Centro D^a Mari Paz Ruiz con el presidente de la Asociación D. Ángel Cobiella, el consejero D. Antonio Ramos y el Director General D. Carlos Hermosa, han procedido a inaugurar la nueva “Sala Roja” anexa a la existente, siendo bendecida por el párroco de la iglesia San José de Águilas oficiante de la misa que se celebró en la capilla de la residencia en honor de su patrón San Miguel.

Con la ampliación de esta sala de preferente ocupación por los residentes asistidos esperamos haber dado solución a la excesiva ocupación de residentes en esta área, y mejorado su atención, cumpliendo así el objetivo que nos habíamos marcado.

Después del especial desayuno, como siempre, recibido con gran satisfacción, por lo novedoso del chocolate y los

churros junto con la copita de vino dulce, especialmente por aquellos que su régimen no les deja disfrutar de estos pequeños placeres. Se procedió a visitar la exposición de trabajos manuales que con tanto cariño y esmero realizan los residentes en los talleres de manualidades que dirige la TASOC D^a Nelia García de Haro.



Menú.



En la comida.

Aprovechando el excelente día soleado que estábamos disfrutando pasamos a degustar un exquisito aperitivo en los jardines exteriores de la residencia, donde las autoridades municipales así como los benefactores de la Asociación junto con algunos miembros destacados de la sociedad Aguiléña departieron con los residentes y sus familiares, quienes han resaltado la excelente labor Social y Humanitaria que nuestra Asociación presta a este colectivo de la Tercera Edad.



Ágape en los jardines.



Ya casi sin apetito y con la llegada de la Alcaldesa D^a. Mari Carmen Moreno se pasó al comedor donde después de escuchar el himno de la Residencia, que fue entonado por el coro de los residentes, se sirvió la comida que como se ha señalado antes apenas se podía ingerir dado lo abundante de coctel previo.



Personal en la cocina.

Al igual que en los últimos años en esta ocasión la comida fue amenizada por el dúo “Victor y Victoria” que con canciones populares de su repertorio, animaron a los residentes que espontáneamente iban saliendo a marcarse unos bailecitos llenos de gracia y simpatía, especialmente D^a. Aurelia González que cantó “ Al compás del cha cha cha del tren “ provocando el jolgorio de los asistentes.



Aurelia González.



Justa Soriano bailando con el Presidente.

No se puede finalizar este relato del Día del Residente sin comentar el cariñoso agradecimiento que dedico el presidente Sr. Cobiella y la Alcaldesa M^a Carmen Moreno a los trabajadores de la residencia por su esfuerzo y dedicación, así como por el mimo y cariño con el que tratan a los mayores.



Disertación de la Alcaldesa.

En este apartado resultó de una gran emotividad la asistencia de una de nuestras gobernantas, D^a. Isabel Tudela, quien está atravesando un momento delicado de salud. Todos sus compañeros y directivos esperamos su pronta recuperación para seguir contando con una excelente trabajadora y grandísima persona. Animo Tude.



El presidente con Directora y Subdirectora.



Personal de la Residencia.

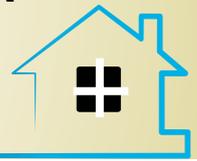
Finalmente agradecer la labor realizada por la compañera D^a. Ginesa Rabal que compaginando su participación en el evento ha grabado el video que será colgado en la página web de la asociación, esperamos que todos aquellos que podáis la visitéis y así junto con las fotografías que ha realizado otra entrañable compañera D^a. Josefa González registrando el relato de un magnifico día para que podáis haceros un idea de lo acontecido.



Trabajos manuales.



ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN



Este año ha sido un año muy especial para todos.

Por fin, se ha plasmado un sueño, la apertura de la Nueva Residencia de Dependientes, tan esperada por todos.

Nuestra gran familia ha crecido, no solo en infraestructuras, sino en capital humano.

Esta apertura no ha venido sola, ha estado acompañada de algunas novedades: aumento del número de residentes, nuevas incorporaciones de personal, mejores instalaciones,...

Todos los departamentos nos hemos visto implicados, de una manera u otra, en esta nueva aventura, y aunque todo el proceso ha sido arduo, el resultado ha sido muy satisfactorio.

Nuestro Complejo Residencial está lleno de vida, y esto se ve reflejado en la gran cantidad y variedad de actividades que se llevan a cabo en él, gracias a la implicación de todos los departamentos.

Programamos actividades específicas para todos los residentes del complejo, desde los más autónomos, hasta los más dependientes.

Como ya hemos dicho anteriormente, esto es una gran familia, y por ello, también organizamos actividades de convivencia entre nuestros residentes.

Hemos mantenido nuestras actividades más emblemáticas, con las que nuestros residentes se sienten más identificados, y también hemos incorporado otras nuevas, que han tenido también muy buena acogida entre ellos.

Las actividades de siempre, que hemos mantenido han sido:

- diferentes talleres de memoria
- gimnasia dulce
- manualidades
- relajación
- grupo de teatro
- prevención de incontinencia
- escuela de espalda, y campeonatos de juegos de mesa

Los nuevos talleres que hemos incorporado han sido:

AYUDA CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: muchos de nuestros residentes se han integrado en la era digital, y por ello hemos creado esta nueva actividad, para poder ayudarles con las tablets, smartphones, teléfonos inalámbricos, mp3, mp4, ordenadores portátiles,...

VOLUNTARIADO: la separación entre residentes válidos y dependientes es solo física, ya que seguimos

organizando actividades comunes para todos. Por acercarnos más a nuestros residentes, creamos el grupo de voluntariado. Todas las semanas, un grupo de residentes válidos, dedican su tiempo a pasear a residentes dependientes que precisan sillas de ruedas por nuestro jardín.

Es una actividad muy gratificante, tanto para los residentes que llevan a sus compañeros, como para los residentes que disfrutan de esta colaboración, saliendo al jardín y conversando con otros compañeros, que no son los de su planta.

Los voluntarios, acuden muy animados, y les gusta conversar, contar chistes, cantar..., con sus compañeros. Miman al residente asignado cada día, y se están creando vínculos de afecto entre ellos.

Algunos voluntarios acuden en otros momentos a visitar a sus compañeros de la residencia de dependientes, y se preocupan por ellos.

EJERCITA TU MENTE (brain training con la Wii): hemos trabajado la estimulación cognitiva con métodos más actuales, a través de juegos interactivos, con la videoconsola Wii.

YOGA: nuevo taller, donde se realizan ejercicios en silla, adaptados a este colectivo.

ACTÍVATE: siempre luchamos porque nuestros residentes estén lo más activos posible, y por ello creamos esta nueva actividad, donde reciben en una misma sesión, estimulación física y cognitiva, hacemos debates sobre la actualidad, y terminamos con ejercicios de estimulación auditiva, utilizando música de su época.

CORO: esta nueva actividad está siendo un éxito. Es la actividad que más residentes mueve, contando actualmente con 56 miembros... ¡y el número no para de crecer!



Coral Esperanza.



Coral Tierra Llana.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN



Nos estrenamos en Navidad cantando la misa especial de Nochebuena, y desde entonces, hemos estado presente en todos los actos y fiestas que se han ido organizando a lo largo del año: misa de Inauguración de la Nueva Residencia de Dependientes, amenizamos la sobremesa el día de San José, actuamos en la Fiesta de las Regiones, Hogueras, en la Verbena Fin de Verano...

El éxito se debe a la alegría que ponen todos nuestros residentes en interpretar canciones populares, muy conocidas por todos, y de ahí, nuestro nombre: Coro, "La Alegría de Ferroviarios".

JARDINERÍA: esta actividad se lleva a cabo en la nueva Residencia de Dependientes. Como cada planta dispone de una hermosa terraza, queremos implicar a los residentes en la ornamentación de la misma, y por ello estamos plantando flores, que en un futuro decorarán nuestras terrazas. Los implicamos en todo el proceso, sembrar, regar, abonar, fumigar...

Este otoño vamos a probar también plantar también algunas verduras... ¡a ver si tenemos suerte y nos salen buenos productos!!

Además de todos estos talleres semanales, hemos organizado diferentes actividades especiales:

SALIDAS:

SALIDA A ALICANTE: paseamos por su puerto, sus calles más emblemáticas, y conocimos un poco más de la historia de esta ciudad, con una visita guiada por los Refugios Antiaéreos.



Salida a Alicante.



Salida a Alicante.



Salida a Alicante.

SALIDA A LA PLAYA CON RESIDENTES DEPENDIENTES, con baño incluido en las sillas anfibia, que nos puso a disposición el ayuntamiento de Camello, para facilitar el baño a nuestros residentes con problemas de movilidad.

SALIDA A SANTA FAZ: este año fuimos un grupo muy numeroso, gracias a la colaboración de las familias de algunos residentes dependientes, que se encargaron de llevar ellos las sillas de ruedas. Pasamos una mañana de convivencia muy buena, y después de la visita al monasterio, y de un buen almuerzo a la sombra del olivo, llegamos a la hora de comer a nuestra residencia.



Salida a Santa Faz.



Salida a Santa Faz.

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN



HELADERÍA: gracias al gran número de residentes voluntarios que tenemos en nuestro centro, pudimos llevar a residentes dependientes en silla de ruedas, a tomar un helado en el pueblo de San Juan.

ACTUACIONES: Son numerosos los grupos artísticos (de teatro, canto, baile...), que están dispuestos a hacernos pasar una tarde inolvidable.

Con solo realizar una llamada telefónica, se vuelcan en venir a actuar para nuestros residentes.

Gracias a la "Orquesta de Pulso y Púa", a la "Coral del Casal de la 3ª Edad", de San Juan, al grupo de teatro "Actúa", al grupo de sevillanas "Mil Amores", a la coral "Esperanza", al grupo "Los Románticos" a la coral de la Casa de Castilla la Mancha de Alicante "Tierra Llana", al grupo de zarzuela de Madrid "Bohemios", ...

Mil gracias a todos ellos, de corazón.



Actuación grupo de sevillanas Mil Amores.

Este año hemos celebrado las Fiestas Navideñas, el Carnaval, San José, Fiesta Regional, Hogueras, Centenario de Rosa Paula, Verbena Veraniega, Fiestas del Cristo, La fiesta más reciente ha sido "LA FIESTA DEL MAYOR".

El día de las personas mayores se celebra a nivel mundial el día 1 de octubre, y por ello, en nuestra residencia, organizamos las siguientes actividades:



Actuación coro alegría de ferroviarios en la fiesta regional.



Plantá Hoguera homenaje a México.



Actuación grupo de teatro Actúa.

FIESTAS:

Todos los años el calendario nos marca diferentes fiestas a celebrar, y cada año seguimos preparándolas con la misma ilusión, aunque con matices diferentes.



Belleza y Damas de la fiesta de Hogueras.



Carnaval.



Centenario de Rosa Paula.

MARTES DÍA 3 DE OCTUBRE:

Por la mañana, tuvimos la visita de los niños del colegio Cristo de la Paz. Primero les enseñamos las dos residencias, y después en el jardín, hicimos la convivencia con nuestros residentes. Vieron en vivo una demostración de cómo trabajar la marquetería, y les enseñamos diferentes objetos que habíamos hecho en el taller de manualidades.

Les ayudamos a hacer también pulseras con hilos y malla, que se llevaron de recuerdo de su visita.

Por la tarde tuvimos la actuación del grupo de teatro de la residencia ¡QUÉ NOS QUITEN LO BILAO!, en el salón de actos, con una gran acogida, como siempre, por nuestro público incondicional.

Además, para nuestra satisfacción, este grupo no para de sumar componentes, y en cada actuación se superan.



Que nos quiten lo bailao.

MIÉRCOLES DÍA 4:

-Por la mañana, tuvimos una sesión especial de cine, con la película: "LAS CHICAS DEL CALENDARIO".

-Por la tarde, un bingo popular en el jardín, con obsequios para los ganadores, y vinillo y dulces para acompañar las partidas.

JUEVES DÍA 5

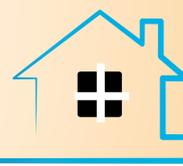
-Como colofón de la Semana del Mayor, tuvimos la actuación de la "LA SESENTUNA", que nos hicieron partícipes de su repertorio, haciendo que nuestros residentes coreasen sus canciones.

Y aún con la resaca de estas últimas fiestas, ya estamos calentando motores para empezar a preparar las fiestas navideñas.

Como podéis comprobar, en nuestra residencia, no hay tiempo para calma!!!.



LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

1° Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2° Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3° Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valer por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4° ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5° Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6° COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7° Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **19 de octubre de 2017**.

Los precios establecidos para el año 2018 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.651 €	924 €
Temporada Alta	1.915 €	1.056 €

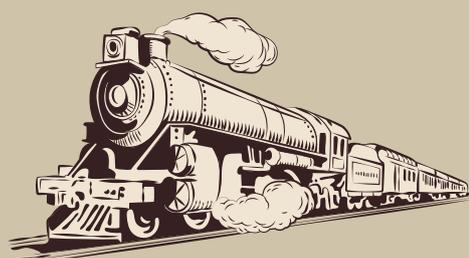
Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TÉLFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Antonio Rodríguez Huete	Barcelona	Barcelona	93 72 37 497 667 75 67 32
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fdez. Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 239 081
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 082 931



Es para nosotros un motivo de satisfacción que nos reciban con exquisito trato en el Museo del Ferrocarril. Durante los últimos años hemos podido debatir y asistir a nuestras juntas generales o extraordinarias en estas instalaciones de este marco incomparable tan significativo para nuestra asociación. Desde estas páginas mostramos nuestro agradecimiento a todas las personas que intervienen para que nuestro evento se lleve a buen término. La cesión de las instalaciones que ocupamos y su uso y disfrute durante nuestras juntas es la mejor muestra de las excelentes relaciones que mantenemos las dos instituciones, es por tanto hacer extensivo este agradecimiento personificándolo en la figura del Director del Museo Carlos Abellán. MUCHAS GRACIAS A TODOS

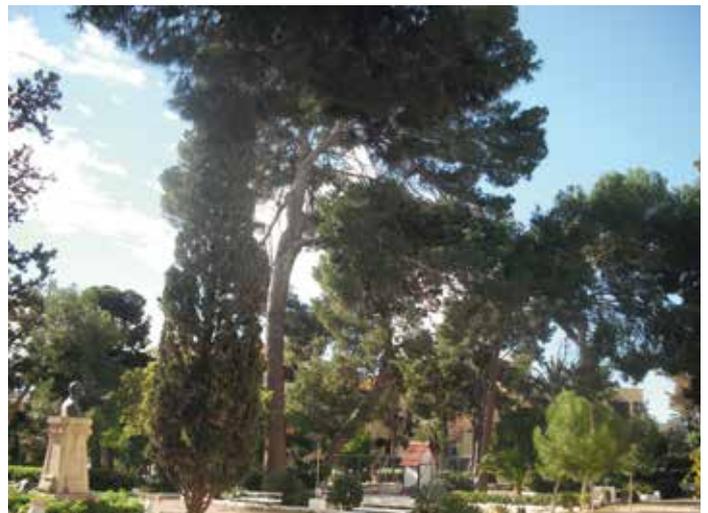




Nuestros árboles. Los reyes de nuestros jardines.



“Son la arquitectura del hombre, basa fuste y capitel” (Gabriel y Galán, poeta)



La humanidad del árbol y la arbolidad del hombre (Antonio Herrera, poeta)



Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07
lorena@arpf.es
www.arpferroviarios.com

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
prensa@arpferroviarios.com
www.arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpferroviarios.com